



CONCURSO DE DIBUJO CONTRA LA VIOLENCIA

OBJETO.

El Ayuntamiento del Valle de Egüés, a través del Área de Igualdad de Género, lanza este concurso para chicas y chicos de entre 6 y 12 años.

El objetivo de este concurso es dar rienda suelta a la imaginación, creatividad y observación mediante la expresión artística a través de un dibujo acompañado de una frase con el cual plasmen la idea de la lucha contra la violencia de género y por qué está mal.

Mediante la convocatoria de este certamen se pretende fomentar una cultura igualitaria basada en valores relacionados con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como remarcar la importancia de luchar contra la violencia de género.

Este certamen tiene su fundamento en el II Plan de Igualdad de Género del Valle de Egüés.

El concurso se realizará con subdivisión por edades en 3 categorías:

- A. Categoría A: niñas y niños de 6 a 8 años.
- B. Categoría B: chicas y chicos de 8 a 10 años.
- C. Categoría C: chicas y chicos de 10 a 13 años.

La participación en el concurso es gratuita. Podrá participar chicas y chicos de entre 6 y 12 años pertenecientes al Valle de Egüés.

El concurso estará en vigor durante el mes de noviembre y tendrá como plazo el día 30 de dicho mes.

CONDICIONES:

- 1.- Los dibujos que deberán presentarse en formato folio o DIN-A4
- 2.- Se permitirá cualquier forma de técnica de dibujo siempre y cuando estas sean manuales: acuarela, témpera, óleo, carboncillo, collage, etc...
- 3.- Sólo se aceptará un dibujo por participante.
- 4.- Los dibujos se enviarán a igualdadberdintasuna@egues.es siguiendo las siguientes pautas:
 - En el ASUNTO del correo electrónico se pondrá el título escogido para definir el dibujo acompañado de la frase "concurso de dibujos".
 - Se enviarán DOS ARCHIVO ADJUNTOS: uno denominado "dibujo" (con el contenido del dibujo elaborado) y otro denominado "datos" con los siguientes datos personales: nombre y apellidos, domicilio, edad, categoría a la que se presenta, teléfono y/o correo electrónico de contacto.



Los criterios para la valoración de los cuentos serán los siguientes:

- Capacidad de entender el mensaje a través del dibujo.
- Creatividad y originalidad.
- Uso del espacio disponible.
- Ortografía de la frase que acompaña al dibujo.

El Jurado encargado de emitir el fallo sobre los relatos presentadas a concurso estará presidido personal técnico de los servicios y recursos municipales de Igualdad, Juventud e Infancia.

Premios:

Categoría A: 1 vale para gastar en los comercios locales del Valle valorado en 75 €

Categoría B: 1 vale para gastar en los comercios locales del Valle valorado en 75 €

Categoría C: 1 vale para gastar en los comercios locales del Valle valorado en 75 €

El nombre de las y los participantes ganadores se dará a conocer en diciembre a través de la página web del Ayuntamiento y se les comunicará a los o las interesadas, mediante el contacto que hayan facilitado.

Los relatos presentados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento del Valle de Egüés, quien, sin ánimo de lucro, se reserva el derecho a utilizar con posterioridad los relatos premiados para fines educativos y de sensibilización (haciendo constar la autoría del mismo).

Aceptación

La participación en el concurso supone la aceptación de las bases y de lo que acuerde el jurado.